

Género	Se refiere al pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política sino también civil y social.
Violencia de género	Son las creencias sobre las características y roles típicos que las mujeres y los hombres tienen que tener y desarrollar en una sociedad.
Equidad	Proceso mediante el cual el hecho de ser hombre o mujer se asocia “por naturaleza” con ciertas actividades, tareas, potencialidades, limitaciones y actitudes.
Roles de género	Se trata de una violencia en razón de género contra las mujeres, ubicándolas en relaciones de desigualdad: opresión, exclusión, subordinación, discriminación y explotación.
Estereotipo de género	Conjunto de ideas, creencias, prescripciones, atribuciones y valoraciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual y que busca determinar las relaciones entre los sexos.
Desigualdad de género	Este principio establece que es posible alcanzar la igualdad a partir del reconocimiento de las diferencias y mediante acciones concretas que permitan el acceso a oportunidades, derechos o incluso servicios.
Igualdad de género	Son las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres y mujeres.
Discriminación de género	Se refiere a la distancia o asimetría social entre mujeres y hombres.
Sexo	Es una forma grave de desigualdad basada en el género de una persona. El resultado de este tratamiento negativo desemboca en la limitación o anulación de derechos y libertades fundamentales.